

**Acta 2:** En la ciudad de Punta del Este, el día 24 de Enero de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 2/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sader y Julio Pérez y los Concejales suplentes: M<sup>a</sup> Sara Baroffio, M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, José Costa y Graciela Clavijo.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobación del Acta 1/18 de día 10/1. Moción: Aprobar el acta N° 1/18. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

2) Reiteraciones de gastos N° 16633.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en el informes N° 16633.

**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

**ASUNTOS ENTRADOS**

1) Expte 2017-88-01-01402, presentan informe del estado de las esculturas Las Sirenitas ubicadas en la Punta de la Salinas.

Moción: Este Municipio está de acuerdo con el retiro de las esculturas. **Se**

**procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

2) Sol. Liga Mayor con colaboración, se faculta al Sr. Alcalde a que se otorgue el mismo monto que años anteriores. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

**ASUNTOS DEL ALCALDE:**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Clavijo la cual comenta sobre la realización de los festejos por San Valentín.

Moción: Este Municipio solicita la instalación de 2 o 3 food trucks para la celebración de San Valentín. Pase a Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Lee nota enviada por el Sr. Rubio en la que solicitan la colaboración del Municipio para la celebración de los festejos por el Muelle de Mailhos, el día 10/2 para lo que están solicitando bidones, apoyo de la cuadrilla y 200 velas como en años anteriores

Moción: Colaborar con las 200 velas y apoyo de la cuadrilla de este Municipio.

**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Lee nota presentada por el Sr. Acosta solicitando colaboración de este Municipio para un encuentro de Taekwondo los días 14 al 18/2 con medallas y placas.

Moción: Colaborar con 25 medallas para la actividad de taekwondo. **Se**

**procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Prosigue con la nota del Sr. Cáceres de SPORTLINK solicitando el estacionamiento frente al casino Nogaró desde el 12 al 20/3 para la Fórmula E.

Moción: Este Municipio sugiere se autorizé el uso del estacionamiento ubicado frente al Casino Nogaró y pasar a la Direccion General de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Lee la nota presentada por el Sr. Gamba solicitando renovación permiso de venta de esculturas y tallas de madera ( expte. 2016-88-01-18926) en zona del puente de la Barra.

Moción: Se autoriza la venta en la zona del Puente de la Barra en carácter precario y revocable hasta el último día de Semana de Turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde solicita hacer uso de licencia reglamentaria desde el 14 al 20/3.

Moción: Se autoriza la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde desde el 14 al 20/3. **Se procede a votar: Se aprueba por 2 votos y 1 abstención.**

Quedando en su lugar el Sr. Miguel Lemos. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 3 votos – Unanimidad**

Se comenta sobre la realización de las actividades por el Año Nuevo Chino, para lo que la Sra. Clavijo comenta que se estaría necesitando para el día 17/2 un local del Espacio Gorlero, el 17 un camión para traslado desde y hacia Maldonado de la utilería, 2 mástiles para banderas uruguaya y china de 1,60 x 2,50, 2 carpas para vestuario y premio de reconocimiento. Moción: Se colaborará con un local del Espacio Gorlero, el 17 un camión para traslado desde y hacia Maldonado de la utilería, 2 mástiles para banderas uruguaya y china de 1,60 x 2,50, 2 carpas para vestuario, 10 bidones de agua y premio de reconocimiento que serán 6 cuadros del Faro de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Prosigue con la nota de la Sra. Bedarian solicitando apoyo de este Municipio para la realización del homenaje al Sr. Carlos Perciavalle, para lo que solicita un lunch para 100 personas.

Moción: Colaborar con un lunch para 50 personas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

X-Riders solicita un lunch para 40 personas para el lanzamiento de la actividad

Moción: Se colabora con un lunch para 40 personas. para el lanzamiento de la actividad **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Nota Club Ituzaingó en la que se solicita la colaboración del Municipio con \$30.000(pesos uruguayos treinta mil) para las formativas del Club.

Moción: Colaborar con \$ 30,000(pesos uruguayos treinta mil) para las formativas del Club Ituzaingó. **Se procede a votar: Se aprueba por 2 votos y 1 abstención**

Expte.20647/17-Nueva ubicación de la parada de los omnibus departamentales

Moción:Ante las reiteradas quejas por el cambio de la parada de los omnibus urbanos como asi también la instalación de un baño químico en zona residencial, se sugiere coordinar a la brevedad una reunión entre todas las partes involucradas (vecinos, empresas de transporte y gremio de funcionarios de las empresas, Dirección de Tránsito & Municipio) para buscar una solución definitiva al problema. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 3 votos**

#### **ASUNTOS COMISIONES:**

**Cultura:** la Sra. Baroffio comenta sobre la actividad del 23/2 en el Teatro de Verano con una proyección de cine a las 20 hs, dependiendo del clima puede ser el 22/2, para hacerla posible se necesitarían 2 baños químicos, corte de pasto y mejora del lugar, confección de 200 volantes, conseguir luces o guirnaldas para colocar en el perímetro del teatro.

Moción: Colaborar con 2 baños químicos, corte de pasto y mejora del lugar, confección de 200 volantes, conseguir luces o guirnaldas para colocar en el perímetro del teatro. Pase a la Dirección General de Tránsito e Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la nota presentada por el Sr. Goldsman en la que solicita si se puede colaborar con 8 plaquetas de premiación para el Festival de Cine, en lugar de 3 como se había dispuesto en la sesión anterior.

Moción. Colaborar con un total de 8 plaquetas de premiación. Expte. 20647/17,

Moción: En Sesión del Concejo del día 24 de enero se decide (3 por la afirmativa-unanimidad) que ante las reiteradas quejas por el cambio de la parada de los omnibus urbanos como así también la instalación de un baño químico en zona residencial, se sugiere coordinar a la brevedad una reunión entre todas las partes involucradas (vecinos, empresas de transporte y gremio de funcionarios de las empresas, Dirección de Tránsito & Municipio) para buscar una solución definitiva al problema. Este Municipio recibe reiteradas quejas por el cambio de parada de ómnibus departamentales así como la instalación de baños químicos en zona residencial, por lo que sugiere volver a la ubicación anterior. Y pasada la temporada estival coordinar una reunión para buscar una solución al problema. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la renovación del contrato del Sr. Medina, quien dicta las clases de gimnasia en la zona de la Pda. 1, al cual por sesión N° 41/17 se lo contrató por el mes de enero, con opción a 60 días.

Moción: Se han dictado con buena repercusión las clases de gimnasia y se decide ampliar por el mes de febrero la contratación del Lic. Medina por un monto de \$ 59.000 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,15 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**

**Andrés Jafif**  
**Alcalde**